

Global ICCA Database

AREA DE RESERVA NATURAL CAMPESINA SERRANÍA DEL PINCHE

COMPILÓ: LUIS ALFONSO ORTEGA¹, ALEX CORTES² -FUNDACIÓN ECOHÁBITATS Y JUAN CARLOS RIASCOS³



Ecosistema alto andino de páramo > 3.200 m.s.n.m. Espeletia marnixiana
4 a 5°C, precipitación 2.000 a 4.000 mm

Datos básicos

Nombre del sitio (en lengua local y significado en Inglés)	"Reserva Natural Campesina Serranía del Pinche" English meaning: "Natural community reserve (or reservation) of the Pinche Mountains"
Localización geográfica, País.	<p>La Serranía del Pinche se ubica en el suroccidente colombiano en el flanco occidental de la Cordillera Occidental en el municipio de Argelia, departamento del Cauca, Colombia. Incluye las veredas de El Naranjal, Las Pilas, La Belleza, Lusitania y Santa Clara. Su rango altitudinal varía entre 2200- 3800 m.s.n.m. Limita al occidente con la parte alta de las cuencas de los Ríos Guapi y Timbiquí, al norte con el Río Plateado, al oriente y sur con la parte alta de la cuenca del Río San Juan del Micay. Sirve de corredor de transición entre la bioregión del Chocó Biogeográfico y la zona andina.</p> <p>Fuente mapas: IDEAM, IGAC, IAvH, IIAP, Invernar e I. SINCHI. Mapa de Coberturas 2007⁴</p>
Extensión correspondiente al concepto de Área Comunitaria para la Conservación	12,000 hectáreas.
Coordenadas geográficas	77° 15' – 77° 23' W y 2° 20' – 2° 27' N

¹ Director de Áreas Protegidas de la Fundación Ecohábitats, impulsor de la iniciativa de conservación comunitaria de la Serranía del Pinche; Asesor externo de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC.

² Coordinador Evaluación Ecológica Rápida Serranía del Pinche.

³ Responsable del presente trabajo en representación del Centro para el Desarrollo Sostenible – CENESTA.

⁴ IDEAM, IGAC, IAvH, Invernar, I. Sinchi e IIAP. 2007. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia., Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de investigaciones Ambientales del Pacífico, Jhon von Neumann, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés e Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Bogotá, D.C. p. 282, plancha 24 Pdf.

Áreas marinas incluidas (si o no)	No
Áreas de agua dulce incluidas (si o no)	Si. Incluye los principales afluentes del nacimiento del río San Juan del Micay, el cual drena a la región costera del Océano Pacífico y es el de la mayor importancia socioeconómica en esta zona selvática del país. Dichos afluentes son el río Guaitara y el río Plateado sobre el flanco oriental. Hacia el flanco occidental drenan otros importantes ríos para las comunidades afrodescendientes e indígenas (eperara siapidaara), como son el Guapi y el Timbiquí. En el área núcleo de la reserva se origina también el río Napi, sobre el cual se construye una central hidroeléctrica para fortalecer el sistema de interconexión regional.
Únicamente marina (si o no)	No
Comunidades relacionadas (nombre y número de personas)	Comunidades relacionadas: <ul style="list-style-type: none"> • Campesinos de la vereda El Naranjal: 50 familias (aprox. 250 personas) • Campesinos de la vereda Santa Clara: 40 familias (aprox. 200 personas) • Campesinos de la vereda Las pilas: 15 familias (aprox. 75 personas) Total: 105 familias (aprox. 525 familias). Estas familias viven en una extensión de 8.000 hectáreas que conforma la zona exterior amortiguadora de la reserva.
En caso de ser indígenas, nombre del pueblo indígena.	No
En caso de considerarse minoría (si o no), justificación por religión, etnicidad, otros motivos	No
En caso de comunidades sedentarias (si o no). En caso de comunidades móviles indicar el territorio de transhumancia (si o no)	No.
Ingreso <i>per</i> capital de la población (superior, igual o inferior al promedio nacional)	Inferior al promedio nacional.
Reconocimiento gubernamental como Área Comunitaria para la Conservación (si o no). En caso afirmativo explicar cómo, verificar el documento legal y la fecha de establecimiento. En caso negativo revisar otra clase	Hace parte de la Reserva Forestal del Pacífico consagrada en la Ley 2ª de 1959 ⁵ , pero su declaratoria gubernamental específica como Reserva Natural Campesina Serranía del Pinche, está en proceso interinstitucional. Existe un documento ⁶ de la Junta de Acción Comunal fechado en marzo 3 de 1994, según el cual las comunidades de las veredas El Naranjal y Las Pilas, reafirman su compromiso para proteger el área de la cuenca alta del río Plateado como reserva. Debe tenerse en cuenta que las Zonas de Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959 están en un proceso de realideración y reordenamiento por parte del Gobierno Nacional. La propuesta impulsada por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (autoridad

⁵ Las Reservas Forestales de la Ley 2a. de 1959 fueron creadas para el desarrollo de la economía forestal, la protección de los suelos y de la vida silvestre. La Reserva Forestal del Pacífico que corresponde a la Serranía del Pinche, hoy permanece reducida en un 29% de su extensión original, lo que equivale a 8.810.504 hectáreas (Documento CONPES 3491 de Octubre 1 de 2007; Departamento Nacional de Planeación).

⁶ En acta de acuerdo comunitario interno firmada por la Junta de Acción Comunal en marzo 3 de 1994, los líderes de las veredas de El Naranjal y Las Pilas, consideran: “(...) 2. Que en la zona se encuentran los robledales más extensos del departamento del Cauca y además uno de los páramos únicos de Colombia. 3. Que la comunidad es consciente de la necesidad de conservar los bosques naturales por respeto a los recursos naturales y la protección de las aguas. Por lo tanto resuelven formalmente: “1. Que se respetará la zona de la cuenca del Río Plateado (Cerro Plateado, Cerro Pinche) como reserva natural de la comunidad; 2) Que las comunidades de El Naranjal y las Pilas apoyarán la participación en programas tendientes a (...) buscar cómo la reserva natural, puede beneficiar a las comunidades (productos alternativos) mejorar el nivel de vida de las comunidades de la zona aledaña a la reserva”.

⁷ Según los Artículos 206 y 208 del Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974, se denominan áreas de la Reserva Forestal Protectora, aquellas zonas de propiedad pública o privada reservadas para destinarlas exclusivamente a la conservación permanente con bosques naturales o artificiales, para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables. En ellas debe prevalecer el efecto protector y sólo se permitirá el aprovechamiento de frutos secundarios del bosque.

de reconocimiento	<p>ambiental regional) es declararla como Área de Reserva Forestal Protectora⁷ contemplada en la Ley 2811 de 1974 (Código Recursos Naturales), puesto que ambas normativas se reafirman mutuamente y en ningún caso son incompatibles con los fines definidos y concertados con las comunidades. Por esa razón, con el apoyo de la Fundación Ecohábitats, dicha entidad ha planificado acciones para su declaración (anexo 3) teniendo como objetivos la conservación de los valores naturales y las fuentes hídricas con carácter estricto.</p> <p>Como mecanismo de administración y manejo sin precedentes en el nivel departamental, se propone la suscripción de un convenio que está en proceso de estudio entre las instituciones gubernamentales (CRC, Gobernación del Cauca y Alcaldía Municipal de Argelia), y la organización que representa a la comunidad campesina de la zona (Asociación Agroambiental Santa Clara el Naranjal). El fin último de este convenio es formalizar la administración directa del área por parte de los campesinos.</p>
Conflictos de tenencia y/o uso de recursos	Los campesinos han ocupado el territorio por casi 50 años. Son considerados poseedores de buena fe aunque no tienen títulos registrados de propiedad de la tierra.
Principal objetivo de manejo	<p>Conservación estricta de ecosistemas boscosos subandinos y andinos (premontano y montano); y conservación estricta de ecosistemas de Páramo. distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.000 has. de Páramos en excelente estado de conservación. - 4.000 has. de Robledales en excelente estado de conservación. - 5.000 has. de bosques andinos y subandinos en buen estado de conservación. <p>También se conservan fuentes hídricas de varios ríos importantes para la economía y la subsistencia de comunidades humanas.</p>
Categoría de manejo por objetivo de conservación asimilable de UICN que tiene el área, aunque no se haya logrado su consolidación	Categoría II

Información adicional

Principal tipo de ecosistema	<p>Bioma⁸: Orobiomas alto, medio y bajo de los Andes, del Zonobioma Bosque Húmedo Tropical</p> <p>Ecosistema: Bosques Subandinos, Bosques Andinos y Páramos.</p>
Descripción de ecosistema, biodiversidad o recursos conservados	<p>Ecosistemas</p> <p>Estos ecosistemas de páramo, bosque andino y subandino encierran importantes objetos y valores de conservación endémicos de la región, así como especies endémica exclusivas del área tal como el frailejón <i>Espeletia marnixiana</i> y el Trochilidae <i>Eriocnemis isabellae</i>, este último, recientemente descubierto⁹.</p> <p>La Serranía del Pinche es reconocida porque presenta una de las áreas del pacífico con mayor riqueza de aves: 382 especies. De estas, 44 tienen distribuciones restringidas al área del Chocó biogeográfico y 26 están en diversos grados de amenaza. También porque contiene 8 endemismos de anfibios de los cuales 4 están amenazados.</p> <p>Biomás</p> <p>Los principales biomás que forman parte del área son: Piedemonte pacífico, Orobioma Subandino, Orobioma Andino, Altoandino y Orobioma de Páramo Cordillera Occidental¹⁰</p> <p>ZHT Piedemonte Pacífico</p> <p>Se encuentra entre 550 y 1.000 m.s.n.m.; temperatura mayor de 18° C, con precipitaciones entre 2.000 y 8.000 mm anuales. La vegetación está constituida por</p>

⁸ IDEAM, IGAC, IAvH, Invemar, I. Sinchi e IIAP. 2007. Op cit. p. 168. Hoja cartográfica 29, 30.

⁹ Colectado durante la expedición realizada por Diago Cortés y Luis Alfonso Ortega al área de la reserva en agosto de 2005. Los resultados están publicados en: Cortés Diago, Ortega Luis Alfonso, Mazariegos L., Weller A. A New Species of Trochilidae from South West Colombia. En Ornitología Neotropical. Vol 18(2) p. 161-170a.

¹⁰ Rodríguez, N., Armenteras D., Morales M. 2004. Ecosistemas de los Andes Colombianos. Instituto de Investigación Alexander Von Humboldt. Bogotá, Colombia. 155 p.

	<p>árboles de diferentes tamaños que alcanzan alturas de 40 m y un diámetro de más de un metro. El sotobosque está formado por variadas especies de arbustos, hierbas gigantes (Escamitaceas y Aráceas) y una gran profusión de lianas, bejucos leñosos y epifitas; entre los árboles se encuentran el Cedro (<i>Cedrela odorata</i>), Sangre Gallina (<i>Vismia sp</i>), Caimo (<i>Pouteria sp</i>), Higuierón (<i>Ficus sp</i>) y Arenillo (<i>Dendrobangia boliviana</i>) entre otros. Entre las gramíneas sobresale la Guadua (<i>Guadua angustifolia</i>)¹¹. Para el área protegida propuesta, este zonobioma se presenta en la veredas la vereda Santa Clara.</p> <p>ZHT Orobioma subandino de la cordillera Occidental</p> <p>Se encuentra entre los 1.000 y 2.200 m.s.n.m., temperaturas promedio entre 16 y 22° C, precipitación de 1.000 a 4.000 mm anuales. Son muy semejantes a las selvas de clima cálido del pacífico, la diferencia radica en que disminuyen los árboles con raíces estribos, menor cantidad de lianas, bejucos y epifitas leñosas. Tiene algunas especies arbóreas con hojas menores (micrófilas) y menor cantidad de palmas grandes. Una de las características principales de los bosques subandinos en el municipio de Argelia, es la presencia de grandes extensiones de roble (<i>Quercus humboldtii</i>) los cuales se encuentran presionados por actividades agropecuarias.</p> <p>Este piso subandino se localiza en lo que corresponde al gran paisaje del sistema montañoso fluviogravitacional. Para el área protegida propuesta, se localiza en las veredas de Santa Clara y Las Pilas.</p> <p>ZHT Orobioma Andino y Alto andino Cordillera Occidental</p> <p>La Selva Andina comprende zonas entre los 2.200 y 2.800 m.s.n.m., temperaturas promedios de 14 a 18° C, precipitaciones de 1.000 a 4.000 mm anuales. La nubosidad y las nieblas frecuentes contribuyen a mantener una humedad atmosférica elevada, los robledales primarios se encuentran principalmente en las cuencas altas de los ríos Plateado y Guátara. En la zona del nacimiento del río San Juan de Micay se encuentran fragmentos de roble. El estrato epifítico es exuberante, dominado por variadas especies de Musgos, Hepáticas, Orquídeas, Bromeliáceas y algunas Lorantáceas parásitas. En el área protegida propuesta, este bioma se localiza en las veredas de Santa Clara, Las Pilas y El Naranjal.</p> <p>La Selva Alto Andina comprende alturas de 2.800 a 3.000 m.s.n.m., con temperaturas promedio entre 12 y 14°C, piso térmico frío, y precipitaciones de 4.000 mm por año¹². Se encuentra en los sitios de Cerro Plateado, Sector de San Alfonso y Cerro California. Corresponde a una zona de transición entre el Bosque Andino y los Subpáramos y su conformación como cadena de montañas constituye un gran paisaje de origen fluviogravitacional, representado por montañas erosionales ramificadas de rocas metamórficas y ceniza volcánica. La heterogeneidad del relieve origina diversos pisos altimétricos que van desde el páramo (frío húmedo) hasta la selva ecuatorial (calido muy húmedo). La vegetación corresponde a especies arbóreas, formando comunidades de <i>Clusia multiflora</i>, <i>Podocarpus oleifolius</i>, <i>Weinmannia rollotii</i> y <i>Hedyosmum parvifolium</i>. Para el área protegida propuesta, este bioma se localiza en las veredas de Santa Clara, Las Pilas y El Naranjal</p> <p>ZHT Orobioma de Páramo Cordillera Occidental</p> <p>Los Subpáramos se encuentran entre los 3.000 y 3.200 m.s.n.m., con temperaturas entre 6 y 12°C. Presentan nubosidad, lluvias frecuentes, abundantes y neblina. Se encuentran sobre los filos de la Cordillera Occidental, con pendientes abruptas. Expuestos a fuertes vientos. Los árboles de Pino Colombiano (<i>Podocarpus oleifolius</i>), alcanzan alturas de 10 y 15 m y se encuentran asociados con <i>Clusia discolor</i>, <i>Weinmannia rollotii</i>, <i>Tibouchina Grossa</i>, otras especies importante de esta zona son: Chite (<i>Hypericum sp</i>), Senecio (<i>Senecio andicola</i>), Genciana (<i>Gentiana corumbosa</i>) y Begonia (<i>Begonia sp</i>). Para el área protegida propuesta, este bioma se localiza en las veredas de El Naranjal</p> <p>Los páramos (áreas con frailejón) y paramillos (áreas sin frailejón) en estas zonas, no se concentran en una franja continua, sino que se ubican a manera de “parches” en los</p>
--	---

¹¹ Municipio de Argelia, Gobernación del Cauca. 2005. Esquema de Ordenamiento Territorial de Argelia, Cauca. Popayán.

¹² *Ibidem*

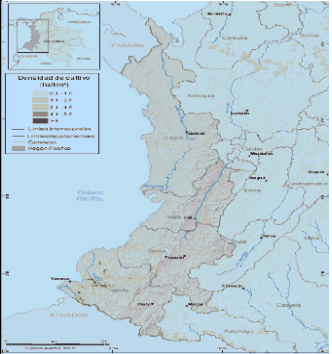
	<p>filos montañosos, se presentan en zonas superiores a los 3.200 m.s.n.m., con temperaturas promedio de 4 a 5°C y una precipitación de 2.000 a 4.000 mm anuales. Los Páramos se caracterizan por la presencia de Frailejón (<i>Espeletia pycnophylla</i> y <i>Espeletia marnixiana</i>), con dominancia de <i>Calamagrotis effusa</i> la terrestre o vicundo (<i>Guzmania gloriosa</i>), con <i>Myrticola nummularia</i> y <i>Themistoclesia nucronota</i>.</p> <p>La vegetación dominante en el área de Paramillos, es de dos tipos de comunidades: a) Comunidad de <i>Calamagrotis effusa</i>, <i>Puya nitida</i> y con <i>Centropogon ef Cupreus</i> y <i>Bartsia santolinaefolia</i>. b) Comunidad de <i>Calamagrotis recta</i> y <i>Puya nitida</i> con <i>Aepogon Cenchoroides</i> y <i>Bidens andicola</i>. Igualmente presentan estas zonas una buena diversidad de especies de Orquídeas terrestres. Los Paramillos se encuentran en los sitios de San Alfonso, California y La Belleza y los páramos se encuentran en la zona propuesta como área protegida; en las veredas El Naranjal y Santa Clara, específicamente en las áreas denominadas La Tolda, La Soledad 1 y 2, Cerro Plateado, Cerro Las Vacas y Cerro Napi.</p> <p>Vegetación sobresaliente: <i>Espeletia marnixiana</i> (Endémica y exclusiva del Area protegida), <i>Quercus humboldtii</i>.</p> <p>Fauna:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mamíferos: <i>Tremarctos ornatus</i>, <i>Puma concolor</i>, <i>Dinomys branickii</i>, <i>Odocoileus virginianus tropicales</i>. - Aves: Sobresale la presencia de: <i>Eriocnemis isabelae</i> (Endémica y exclusiva del área protegida), <i>Diglossa gloriosissima</i>, <i>Eriocnemis mirabilis</i>, <i>Odonthophorus melanonotus</i>, <i>Penelope ortonii</i>, <i>Penelope perspicaz</i>, <i>Henicorhina negreti</i>, <i>Disithamnus occidentalis</i>, <i>Grallaria gigantea</i>, <i>Cephalopterus penduliger</i>, <i>Harpyhaliaetus solitarius</i>, <i>Spizaetus isidoro</i>. La Serranía del Pinche alberga 382 especies. De estas, 44 especies (8 Endémicas y 36 Casi-Endémicas), tienen distribuciones restringidas al área del Chocó biogeográfico. Se reportan además 26 especies amenazadas de estas, 3 se encuentran en estado CRÍTICO de amenaza (<i>Eriocnemis mirabilis</i>, <i>Eriocnemis isabellae</i>, <i>Henicorhina negretii</i>), 4 especies En PELIGRO, 9 en estado VULNERABLE y 8 especies CASI AMENAZADAS (de estas 2 son Migratorias Boreales). - Anfibios: 8 especies endémicas y 4 especies amenazadas de las cuales 2 son endémicas, 1 en estado de amenaza CRITICA (<i>Atelopus famelicus</i>) 2 EN PELIGRO (<i>Dendrobates viridis</i>, <i>Atelopus longibrachius</i>), 1 en estado VULNERABLE (<i>Dendrobates occultator</i>). Otras especies son <i>Dendrobates histrionicus</i>, <i>Minyobates minutus</i>, <i>Minyobates viridis</i>, <i>Phyllobates terribilis</i>.
Descripción de los grupos étnicos y lenguas habladas	No aplica
Contexto histórico amplio del área	<p>Relata Don Agustín Rengifo- líder de la comunidad campesina de la vereda El Naranjal: “vinieron con sus padres desde el vecino municipio de Balboa, desplazados por la sequía de sus fuentes abastecedoras”, y reafirma Don Agustín que “esta historia que vivieron nuestros mayores, no la hemos querido vivir. Por eso para nosotros la conservación de ésta área es la conservación de nuestra vida y la de nuestras generaciones”</p> <p>Hacia el año de 1992, Don Agustín Rengifo sirvió, primero de guía y luego de amigo y coinvestigador, del Dr. Marnix L Becking quien dedicó gran parte de sus investigaciones biológicas a consolidar la información útil para un proceso de zonificación y conservación de la Serranía del Pinche.</p> <p>Con el avistamiento del Cerro California en 1989 por parte del Dr. Álvaro José Negret del Museo de Historia Natural de la Universidad del Cauca, se despierta la confluencia entre el interés de las comunidades locales y el de una serie de personas e instituciones, que desde entonces intentan preservar los bosques y páramos del área. La conjugación del objetivo científico y del objetivo de conservación para el bienestar de los habitantes del municipio de Argelia, se constituyó como una oportunidad para conservar los recursos naturales. Una secuencia de la historia de las intervenciones y acciones en el lugar es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1989: Identificación de una zona de paramillos (visualización a distancia del cerro California).

	<ul style="list-style-type: none"> • 1992: Iniciativa local de creación de la reserva (Agustín Rengifo) y Álvaro José Negret. • 1992 Álvaro Jose Negret, Marnix Becking, Robert Hosted. Reconocimiento del paramillo, identificado por Álvaro José Negret en 1989. • 1992: Proyecto Fitiosociología del Paramillo. Marnix Becking con fondos de Tropenbos identificación de 10 paramillos. • 1992: Estructura de relictos de bosque de roble (Quercus Humboldtii). Banzin, Gerritzen y Stelma (Estudio de Marnix Becking y Antone Cleff). • 1993: Nuevo registro de frailejón para la cordillera occidental (Espeletia picnofolia) Marnix Becking. • 1993: Reiteración de creación de la reserva natural con respaldo de la alcaldía municipal de Argelia. Agustín Rengifo líder vereda El Naranjal, Carlos Iván Andrade, Alcalde 1993. • 1993: Propuesta local de creación de una reserva natural en el foro de concertación, planificación y coordinación interinstitucional organizado por el municipio de Argelia. • 1994: Expedición Cerro el Plateado. Biopacífico. Marnix L Becking. • 1994: Tesis de grado "Composición y estructura de un Bosque de Roble en el transecto entre 2000 y 2800 m.s.n.m. en la cuchilla del Naranjal". • 1994: Se reportan 6 páramos con presencia de frailejón (páramo la tolda, la soledad 1 y 2, cerro plateado, cerro las vacas, cerro Timbiquí o Napi). • 1994: Conferencia sobre el avance de la investigación en la serranía (Marnix L. Becking) 1. Simposio nacional de diversidad biológica. Uniandes, Bogotá Junio. ○ 2. Congreso Nacional sobre Biodiversidad. Univalle, Biopacifico. Diciembre. • 1994: Investigación sistemas socioculturales y mapa ecológico de la zona vereda Cas pilas y Naranjal. Robert y Van Duyn. IACL. • 1994: Posibilidad de demarcación de la reserva natural municipio de Argelia. Biopacífico. Marnix L. Beckig. • 1995: II expedición cerro plateado. Fondo FEN COLOMBIA. (Marnix L. Becking) • 1995: Mapa Ecológico de la zona de reserva y amortiguadora. Edwin Gentzen. (Estudiante de Marnix L. Becking). • 1995: Publicación del documento Sinecología, Diversidad y Conservación de la vegetación Alto Andina en el sur de la Cordillera Occidental, Argelia, Cauca Colombia (Marnix L. Becking). • 1997: Expedición a los paramillos de Argelia en el marco del proyecto "Aportes a la caracterización socioambiental de la cuenca del Río Guapi, Municipio de Argelia y Guapi" Luis Alfonso Ortega- CRC- Biopacífico. • 1997: Aporte a la caracterización de suelos de la Serranía de las Vacas, Municipio de Argelia. Gamadiel Almario, Jesús Chavez- CRC. • 1997: Aportes a la caracterización socioambiental y política del Municipio de Argelia y recomendaciones para el área de conservación. Álvaro Gómez Cerón. • 1998: Propuesta de Zonificación Ambiental de la Cuenca del Río Guapi. Luis Alfonso Ortega, E Jordan, en apoyo de conservación internacional. • 1998: Posicionamiento de la idea de abordar el corredor de conservación de la selva del pacífico "Naya" hacia la concreción del corredor entre el PNN Munchique y la Serranía del Piche. Luis Alfonso Ortega, Álvaro Gómez Cerón y Agustín Rengifo. • 1998: Publicación del Estudio "Aportes a la caracterización socioambiental de la cuenca del Río Guapi" en el cual se recomienda la creación de una zona de conservación en el área de los paramillos de Argelia – Serranía del Pinche. Luis Alfonso Ortega, Álvaro Gómez Cerón, Gamadiel Almario, Jesús Chavez, CRC, Biopacífico. • 2004: Taller para la identificación de áreas prioritarias para la conservación en el departamento del Cauca. CRC-UAESPNN-Alcaldía de Argelia. • 2005: Taller de Entrenamiento en caracterización biofísica en áreas preseleccionadas para conservación. Reserva Natural Santa Clara. CRC-UAESPNN, Alcaldía de Argelia, Proyecto Munchique Pinche. • 2005: Identificación y demarcación de áreas protegidas en el municipio de Argelia en
--	---

	<p>el marco de la elaboración del EOT. Alcaldía de Argelia, CRC-UAESPNN, CIPAV/Munchique Pinche, Fundación Ecohabitats.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2005: Taller de Formación de Facilitadores el manejo de recursos naturales, Cartografía Básica, Zonificación de áreas protegidas CRC-UAESPNN, CIPAV/ Munchique-Pinche. • 2005: Evaluación Ecológica Rápida (Fase 1: Preexpedición) de la zona a declarar como área de preservación en la Serranía del Pinche- UAESPNN/CRC, Conservación Internacional Fundación Ecohabitats, Fundación Proaves, CIPAV/ Munchique Pinche. <p>La anterior relación de sucesos de interés para la consolidación de un área protegida, se ha mantenido vigente hasta el presente por una alta apropiación y determinación de las comunidades a través de un proceso local campesino. En 1997 la Corporación Autónoma Regional del Cauca define esta área de la Serranía del Pinche como prioritaria para la conservación y se involucra en sus prioridades de planificación. Se articula a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales en 1998, y con la elaboración de un proyecto GEF, se propuso consolidar un corredor biológico que ha tenido como núcleos la Serranía del Pinche y el Parque Nacional Munchique (ubicado al norte sobre la Cordillera Occidental del los Andes. En el 2004, en convenio entre CRC y la Unidad de Parques, se inicia el desarrollo de la ruta para declaración legal (Anexo 3). En el 2005, después de 4 talleres específicos de capacitación y concertación social en los que se trabajó la cartografía social y la zonificación, se elaboró con las comunidades una visión y los elementos de un plan de manejo que están contenidos en el cuadro de programas y proyectos del anexo 3. Continuando con los frutos de la ruta preestablecida, a partir del 2007 se re-articulan los esfuerzos de la CRC y la Fundación Ecohabitats para complementar la evaluación ecológica rápida y la elaboración del plan de manejo específico. Se avanza en la producción de los documentos de sustentación técnica y de concertación social para declaración del área incluyendo la definición participativa de los límites definitivos. Los líderes de las veredas, en especial de Santa Clara y El Naranjal, de manera autónoma y bajo definiciones propias, han establecido con demarcaciones específicas, un área de conservación con una extensión de 12.000 hectáreas aproximadas. También han sido zonificadas estableciendo áreas de conservación estricta, áreas multiactivas (donde se permiten algunas acciones de uso como por ejemplo la extracción de productos no maderables del bosque) y área de producción y ocupación efectiva. El avance en la fase actual de este proceso asegurará su declaratoria probablemente en el año 2009.</p>
<p>Estructura de gobernanza y forma de tomar decisiones</p>	<p>Las comunidades campesinas están organizadas socialmente a través de una estructura de Juntas de Acción Comunal (JAC). Miembros de la Juntas han conformado la Asociación Agroambiental Santa Clara El Naranjal Campesina para gestionar la propuesta y canalizar el interés sobre los beneficios comunales que el área genera.</p> <p>Funcionalmente ejercen “reglas de hecho” orientadas a respetar el área designada como bosques de conservación. Han realizado acciones de manejo, tales como reubicación de familias campesinas asentados en áreas con buen estado de conservación y que por lo tanto representaban un riesgo para el área. Las comunidades por sí mismas han establecido un reglamento para el manejo de los recursos naturales, con restricciones y sanciones. Existe para el caso de la vereda de Santa Clara, un “manifiesto” con carácter de reglamento para el manejo de los recursos naturales. Esta información está en revisión interna y no se autorizó su inclusión en este trabajo.</p> <p>En el año 2008 se empezó a gestionar la elaboración de un convenio entre la autoridad ambiental regional (Corporación Autónoma Regional del Cauca), la entidad regional de desarrollo (Gobernación departamental) y la autoridad territorial de desarrollo local (Municipio de Argelia), y la organización campesina (Asociación Agroambiental), con el propósito de estructurar una administración del área con carácter comunitario, pero con reconocimiento público. Existe un acuerdo firmado el 23 de junio de 2008 en el marco de</p>

	la ruta de declaración del área, en el cual las partes “(...) ratifican el límite existente (el cual hace parte de éste acuerdo) y se comprometen a realizar una ratificación al interior de sus comunidades”. La comunidad está representada por los presidentes y vicepresidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas El Naranjal, Santa Clara y Las Pilas, y por la Asociación en dicho acuerdo. Este es un paso en la estrategia de las comunidades para que se establezca y consolide la figura jurídica de manejo Área de Reserva Forestal Protectora.
Tiempo del ejercicio de gobernanza encontrado	Desde el año de 1985 la comunidad campesina de manera conciente de los beneficios de establecer un área como espacio de conservación estricta, ha ido consolidando un ejercicio de manejo social organizado. Como resultado de esta determinación la expansión de cultivos con fines ilícitos (amapola y coca) no han logrado consolidarse al interior del área de conservación, debido a la oposición de la comunidad por los efectos negativos previsibles de la deforestación.
Propiedad de la tierra y recursos en el área	Los campesinos son poseedores de las tierras aledañas a la reserva desde hace 50 años. Sin embargo carecen de títulos formales de adjudicación de las tierras por parte del Estado. No existen propietarios privados al interior del área. Los recursos son parte de baldíos de la nación, pero pueden ser utilizados por ministerio de la ley para usos de subsistencia admitidos por la Ley 2ª de 1959.
Usos y destino de la tierra encontrados en el área	Existe una zonificación comunal que es expresión de la decisión popular de todos los habitantes en la zona circunvecina, en relación con la intangibilidad de los páramos, razón por la cual se mantiene en excelente estado de conservación. Está en proceso de ejecución la zonificación y la formulación del plan de manejo para el área protegida. En estas actividades participan CRC con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la Fundación Ecohábitats.
Planes de manejo orales o escritos; reglas específicas de manejo de recursos naturales en el área	Existe un plan que se enuncia en el cuadro 2 del Anexo 3. Contiene líneas de acción, programas y proyectos.
Mapa y zonificación encontrada (si está disponible)	Ver anexo 1 (Mapas) Zonificación acordada para la Reserva Natural Campesina Serranía del Pinche (12.000 hectáreas): <ul style="list-style-type: none"> • Área de Conservación Estricta ACE¹³: Donde se restringe cualquier tipo de intervención antrópica, exceptuando aquellas con fines de investigación y conocimiento de la biodiversidad conforme a lo establecido en la normatividad vigente y previo acuerdo con la comunidad. Estas áreas se articulan a la estrategia regional de conservación mediante el Corredor de Conservación Biológica y Multicultural Munchique-Pinche. <ul style="list-style-type: none"> - Zona de Especial Protección: Páramos y bosques. Las comunidades también han promovido la destinación de otras zonas con fines específicos en las áreas amortiguadoras aledañas a la reserva, de modo que sean manejadas como un mosaico de paisajes con diversos grados de intervención. Por lo tanto se ha acordado la siguiente zonificación complementaria sobre las 8.000 hectáreas exteriores donde habitan las comunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Área de Conservación Activa ACA: Áreas donde existen recursos naturales en aprovechamiento, los cuales deben ser usado, manejados y conservados para evitar

¹³ Para percibir el grado de auto-determinación social para reservar el área, se transcribe el nivel de detalle del trazado acordado por la comunidad en el proceso de delimitación del polígono para que sea respetado por todos: “Punto 1. Sobre el lado derecho del río plateado entre la divisoria de la quebrada Cajón alto y la quebrada la oculta a 225 metros aproximados del mojón No.3 del área APES, desde este punto no.1 se asciende por la divisoria en dirección noroccidental hasta encontrar la cota 1400 m.s.n.m, siguiendo esta cota hasta atravesar la quebrada Oculta, la quebrada Encanto, la quebrada Cristalina, quebrada El Cedro y quebrada La Dorada hasta el Punto no.2 en la cota 1500 m.n.s.m. sobre la divisoria de aguas del río Plateado y quebrada La Dorada se sigue 300 metros aproximadamente por esta cota de 1550 m.s.n.m en dirección noroiente donde se ubica el Punto no.3 y de aquí se desciende a atravesando el Río Plateado hasta la quebrada el Oso en el Punto no.4, aproximadamente a 220 metros de su desembocadura al río Plateado, de aquí se continua en dirección suroiente hasta encontrar la cota de 1500 m.s.n.m que es el Punto 5, se continua por esta cota aproximadamente 200 metros en dirección suoriente que es el Punto 6, de aquí en línea recta se continua en dirección suroccidente atravesando la quebrada”(...).

	<p>su agotamiento. Estas áreas se articulan a la estrategia regional de conservación mediante el Corredor de Conservación Biológica y Multicultural Munchique-Pinche.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zona de Recuperación: Parches en riberas de río Plateado y Quebrada La Cristalina. - Zona de Preservación: Pendientes y riberas de ríos y quebradas - Zona de Protección: Bosques y aguas - Zona de Uso Múltiple: Fincas existentes • Área de Producción Económica Sostenible APES: <ul style="list-style-type: none"> - Zonas de uso múltiple: Cultivos en fincas de manera general. - Zonas de aprovisionamiento: acueductos, soluciones de tratamiento de aguas residuales, disposición final de basuras - Zona de Recuperación: Riberas río plateado, quebrada Santa Clara - Zona de Desarrollo Urbano - Zonas de protección: Partes altas de filos, bocatomas cuencas abastecedoras, laderas muy pendientes
Fotografías relevantes captadas	Ver anexo 2 (Fotos), al final
Mayores amenazas a la biodiversidad y/o al sistema de gobernanza	<p>Amenaza a la biodiversidad:</p> <p>La mayor amenaza a la biodiversidad siempre ha sido la presión insistente de penetración de los cultivos ilícitos con el consecuente proceso de fractura social, violencia, deslegitimación del ordenamiento legal de la tierra y pérdida de coberturas forestales. A todo esto se ha resistido la organización campesina por la convicción de que el área es la fuente ambiental del sustento cotidiano. Sin embargo, según los campesinos, no hay condiciones económicas o productivas que favorezcan un modo de vida estable y se constituyan en factor sólido de concordia frente a las aspiraciones de personas de veredas vecinas, la juventud campesina que busca</p>  <p style="text-align: center;">Densidad de cultivos de coca en la región pacífico. Fuente: Sistema Monitorio de Cultivos Ilícitos – SIMCI. 2005.</p> <p>nuevos proyectos de vida y que siempre están latentes para intervenir la zona reservada por la comunidad.</p> <p>En relación con la figura de Reserva Forestal de Ley 2 de 1959, se sabe que ninguna de las reservas declaradas en Colombia ha recibido un manejo adecuado, e incluso han sucedido graves contravenciones al uso dispuesto por la Ley, debido a desconocimiento de su existencia por los demás organismos del estado. La incongruencia entre el destino legal y los usos agropecuarios actuales introducidos por los procesos de colonización, es evidente. Esta incompatibilidad es manifiesta en las formas de ocupación territorial de los campesinos que actualmente impulsan el cuidado del área, razón por la cual no puede desconocerse el doble potencial de la Serranía, para el manejo sostenible de los paisajes actualmente transformados 8.000 hectáreas), y para la preservación estricta de los paisajes no ocupados (12.000 hectáreas) que son cuidados por la organización social como reserva.</p> <p>Amenaza a la Gobernanza:</p> <p>Según los campesinos, un factor de preocupación latente siempre ha sido el desconocimiento institucional de “modelo” de gobernanza social, es decir la capacidad de implementar decisiones y ejercer control sobre los recursos naturales, que tiene la comunidad de manera espontánea y fruto del acuerdo interno interveredal de varios años, del cual surge la creación de la Asociación Campesina Agroambiental Santa Clara El Naranjal.</p>
Rasgos locales del área relevantes: historias, reglas, prácticas, nombres	<p>Factor que define la figura legal del área</p> <p>Se han realizado varios intentos institucionales por declarar el área como parte del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, acogiendo el sistema de categorías de UICN amparadas en los desarrollos legales que para tal efecto existen en</p>

	<p>Colombia. Sin embargo las comunidades locales se han opuesto, debido a que los campesinos se consideran los directos responsables de haber logrado históricamente, la defensa y mantenimiento de los beneficios del área protegida, a pesar de las constantes amenazas por la expansión de los cultivos con fines ilícitos. Explican los líderes que al conocer la figura de parque nacional, consideran limitada la autonomía que desde siempre han ejercido sobre el territorio. La decisión de esta organización de campesinos es encontrar una opción que les facilite participar de manera directa como administradores del área protegida.</p>
--	---

Personas y organización contacto:

1. José Alveiro bolaños:
 Presidente Junta de Acción Comunal Vereda Santa Clara
 Presidente de la Asociación Santa Clara El Naranjal. Teléfono: 57+ 3148161696; 57+ 3148110472
2. Agustín Rengifo:
 Líder Comunitario Vereda El Naranjal: 57+ 312838131
3. Luís Alfonso Ortega:
 Coordinador Áreas Protegidas Fundación Ecohabitats. bambam_86@yahoo.com 57+ 3142203469

Referencias: Lista de referencias disponibles describiendo valores naturales y culturales de las áreas

BECKING MARNIX.1995. Sinecología, Diversidad y Conservación de la Vegetación Alto Andina en el Sur de la Cordillera Occidental. Argelia, Cauca, Colombia.

Cortés Diago, A., Ortega, L., Mazariegos, L., y Weller, A. 2007. A New Specie of Trochilidae from South West Colombia. En: Ornitología Neotropical. Vol 18(2) p. 161-170.

Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES 3491 de Octubre 1 de 2007. Bogotá.

FOLLECO F. A., Muñoz Q. A., Pérez M. W., Ramírez Ch. H., Rivas P. M., Torres H. M. 2004. Estudio preliminar de los aspectos biológicos y físicos de la vereda El Naranjal, Argelia, Cauca. Informe de Campo publicado en www.cipav.org.co .Cali.

GERRITZEN E. 1995. Conservación de la naturaleza o reclamación de tierras, Un análisis de las posibilidades de demarcación de una reserva natural comunal en el municipio de Argelia, Cauca Colombia. ITC, Universidad de Amsterdam. Amsterdam.

IDEAM, IGAC, IAvH, Invermar, I. Sinchi e IIAP. 2007. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia., Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de investigaciones Ambientales del Pacífico, Jhon von Neumann, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés e Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Bogotá, D.C. 276 p. + 27 hojas cartográficas (Hoja 24 Planchas, p. 282, 24 Pdf).

Municipio de Argelia, Gobernación del Cauca. 2005. Esquema de Ordenamiento Territorial de Argelia, Cauca. Popayán.

ORTEGA, L.A., GOMEZ, A., CABRERA, A., CHAVEZ, J. 1998. Caracterización Biofísica y Socio económica de la cuenca del río Guapi. Etapa I Caracterización y Diagnostico. Fase I cuenca del río Guapi. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA. Popayán.

ORTEGA L.A., RODRÍGUEZ J.C., PRIETO L.M., ALMARIO G., SOLARTE A., BERMÚDEZ R., ZAPATA Y.C., FUENTES E. 2005. Proyecto: Divulgación del SIRAP en regiones priorizadas del departamento del Cauca, e identificación de posibles áreas geográficas para la promoción y establecimiento de reservas para cualquier categoría de manejo, Fase II. Convenio No 0971 – 16 – 12 – 04 CRC-UAESPNN-DTSA. Popayán.

RODRÍGUEZ, N., Armenteras D., Morales M. 2004. Ecosistemas de los Andes Colombianos. Instituto de Investigación Alexander Von Humboldt. Bogotá, Colombia. 155 p.

SALGADO, Beatriz, Balcázar Carolina. 2004. Estudio Biofísico Corredor de conservación Biológico y Multicultural Munchique Pinche. Informe publicado en www.cipav.org.co .Cali.

UAESPNN, ECOHABITAT, UNIVERSIDAD DEL CAUCA. 2005. Evaluación Ecológica Rápida, Argelia, Cauca. Popayán

- VAN DUIJN J., Bettine R. Diciembre de 1994. Usos de la Tierra y su Influencia en la Vegetación Natural. Un estudio en dos veredas del municipio de Argelia, Cauca, Colombia. ITC, Universidad de Amsterdam. Amsterdam.
- VIDAL D., Zúñiga S. 1995. Comparación estructural de bosques de *quercus humboldti* (Roble) Andino y Subandino, Región del Choco Biogeográfico, Cordillera Occidental. Trabajo para optar el título de Profesional en Ecología. Fundación Universitaria de Popayán. Popayán.

Anexos

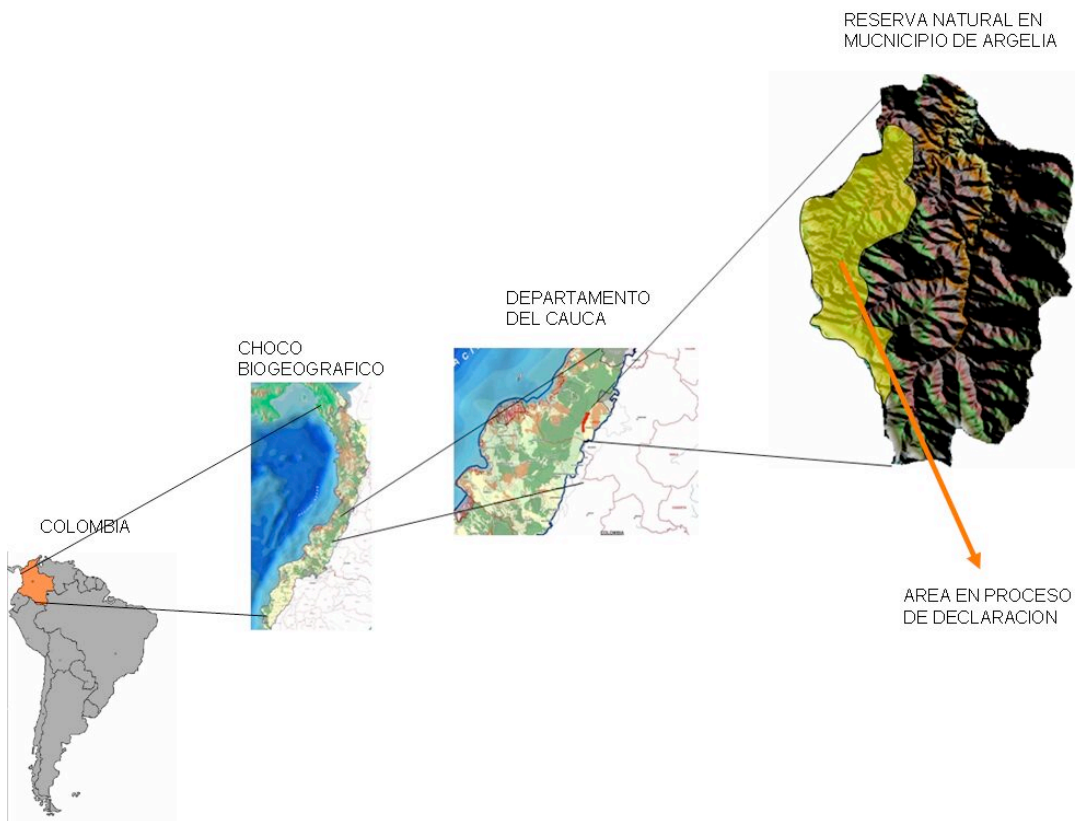
Anexo 1: Mapa de ubicación

Anexo 2: Fotos

Anexo 3: Componentes y ruta del acuerdo para el plan de manejo

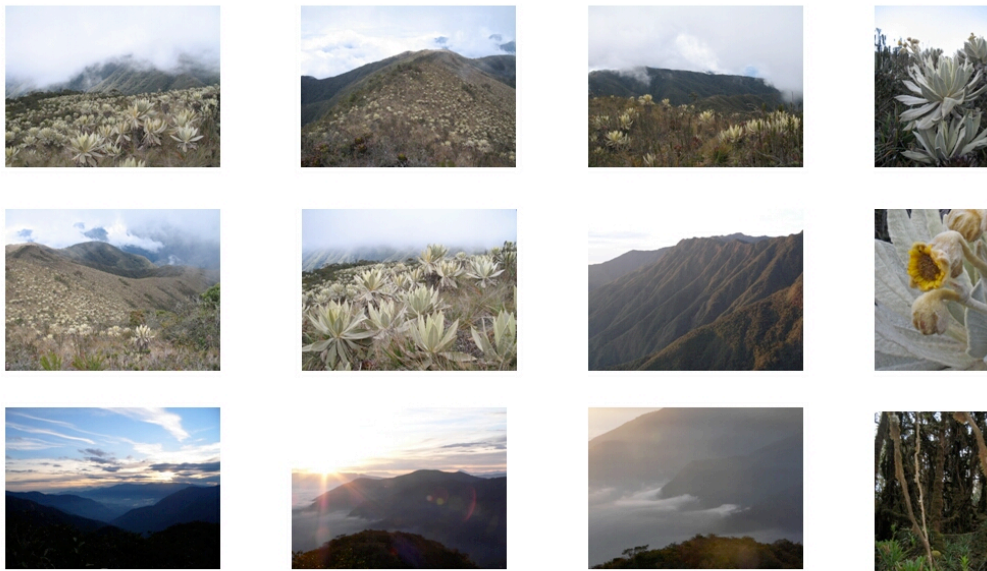
Anexo 1 SERRANÍA PINCHE
Mapa de ubicación

Mapa de ubicación de la Reserva Natural Campesina de la Serranía del Pinche
Fuente: Fundación Ecohábitats



Anexo 2 SERRANÍA PINCHE
Fotos

Fotos de Páramos y Zonas Alto Andinas de la Reserva Natural Campesina de la Serranía del Pinche
Fuente: Fundación Ecohábitats



FUNDACIÓN ECOHÁBITATS

Páramos y Bosques Andinos de la Serranía del
Pinche: Argelia Departamento del Cauca



Fotos de Equipo humano técnico y comunitario de coinvestigación
de la Reserva Natural Campesina de la Serranía del Pinche en diversos trabajos: caracterización
biológica (izquierda), cartografía social (derecha), acceso a la reserva (siguiente página)
Fuente: Fundación Ecohábitats





Anexo 3 SERRANÍA PINCHE

Componentes y Ruta del Plan de Manejo para la Reserva Campesina Serranía del Pinche

1 Ruta acordada para la declaración del área entre la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC y La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales en 2004

Ruta	Estado
1. Revisión esquema de ordenamiento territorial (áreas de interés ambiental)	Se encuentra identificada en el EOT
2. Revisión categorías de manejo apropiadas	Se propuso la categoría de Reserva Natural.
3. Zonificación ambiental del territorio	Se realizó la zonificación con 3 categorías
4. Establecimiento participativo de líneas de acción	Se identificaron 4 líneas de acción
5. Identificación de programas y proyectos incluyendo su priorización	Se identificaron 10 programas y 33 proyectos de los cuales se priorizaron 15
6. Definición de monitoreo y seguimiento	En el desarrollo de la Fase II, se definió con la comunidad realizar el monitoreo a calidad del agua, asentamientos y amenazas naturales. Se espera contar con el apoyo de organizaciones regionales y nacionales para el monitoreo a otros objetos valores de conservación. Con el proyecto Munchique-Pinche se definió el establecimiento de una parcela de monitoreo a la biodiversidad
7. Definición de figura de administración	Se plantea por parte de la comunidad realizar la solicitud de adjudicación de los predios con algún tipo de tenencia y designar el área en conjunto como una Reserva Natural Municipal, la cual sería administrada entre la Junta de Acción Comunal y la Alcaldía de Argelia, con el apoyo de la CRC y la Unidad de Parques.

Entre 2004 y 2006 se trabajó en la definición de un plan con líneas, programas y proyectos fruto del diagnóstico que arrojó la evaluación ecológica rápida. En conclusión se hace necesario hacer un plan de manejo más acorde con los valores de conservación encontrados y un ajuste a la planeación de las líneas y programas que aparecen a continuación.

2 Líneas de Acción, Programas y proyectos planeados y acordados comunitariamente a partir del convenio con CRC y La Unidad de Parques

Fuente: Fundación Ecohábitats

Reserva Natural Campesina Munchique Pinche	
Línea de Acción 1. Sostenibilidad de la Base Natural	
PROGRAMAS	PROYECTOS
1.1 Conservación de la biodiversidad	1.1.1 Investigación y generación de conocimiento ambiental
	1.1.2 Biocomercio Sostenible
	1.1.3 Restauración Ecológica
	1.1.4 Corredor Biológico
	1.1.5 Bosques ribereños
	1.1.6 Monitoreo y seguimiento de los Recursos Naturales
	1.1.7 Recuperación de especies amenazadas
	1.1.8 Conservación de áreas naturales de importancia estrategias
1.2 Ordenación de Cuencas Hidrográficas	1.2.1 Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Microcuenca del Río Plateado
Línea de Acción 2. Fortalecimiento del sistema de planificación	
PROGRAMAS	PROYECTOS
2.1 Fortalecimiento de los procesos de planificación regional y local	2.1 Definición de la Calidad Jurídica del Área (Titulación de predios)
	2.1.1 Manejo de Herramientas de Planificación, Formulación de Proyectos.
	2.1.2 Divulgación y apropiación de instrumentos normativos
	2.1.3 Identificación de mecanismos financieros para la gestión.
2.2. Fortalecimiento de la capacidad de gestión a través de la suscripción y ejecución de Convenios Interadministrativos del Orden Local, Regional, Nacional E Internacional	2.2.1 Creación y Divulgación Masiva del Portafolio de servicios de la Reserva.
	2.2.2 Fortalecimiento de la Junta de Acción de Santa Clara
2.3 Fortalecimiento del tejido social a nivel local y regional	2.3.1 Participación social real en la conservación y uso de los recursos naturales
	2.3.2 Resolución de conflictos
Línea de Acción 3. Educación ambiental y participación	
PROGRAMAS	PROYECTOS
3.1 Educación Ambiental	3.1.1 Conformación de Dinamizadores Ambientales
	3.1.2 Fortalecimiento de estrategias de Educación Ambiental
	3.1.3. Fortalecimiento de establecimientos educativos, capacitación de docentes y adecuación de Proyectos Ambientales Escolares a la visión regional
	3.1.4 Capacitación en Áreas de Conservación a actores locales
3.2 Participación Comunitaria	3.2.1 Diseño y validación de técnicas participativas para la toma de decisiones

	3.2.2 Fortalecimiento de los procesos organizativos que garanticen la sostenibilidad de los Recursos Naturales.
	3.2.3 Promoción de la equidad de género.
	3.2.4 Socialización y apropiación de los acuerdos locales a toda la comunidad no solo de Santa Clara.
Línea de Acción 4. Promoción del desarrollo económico	
PROGRAMAS	PROYECTOS
4.1 Generación de ingresos económicos a través del Diseño e implementación de Sistemas Productivos Sostenibles	4.1.1 Implementación de Sistemas Productivos Sostenibles (piscicultura, cultivos orgánicos, sistema agroforestales)
	4.1.2 Manejo de prácticas agro-culturales sostenibles
	4.1.3 Manejo de Especies prometedoras de flora y fauna
	4.1.4 Desarrollo de Incentivos directos y e indirectos para la conservación de la biodiversidad
	4.1.5 Mercados verdes
4.2 Mejoramiento de la infraestructura, abastecimiento de aguas y saneamiento básico	4.2.1 Desarrollo de mecanismo para el mejoramiento de la calidad de vida a partir del uso eficiente y ahorro del agua, manejo integral de residuos sólidos y manejo de aguas servidas
4.3 Recreación y Ecoturismo	4.3.1 Diseño e implementación de senderos ecológicos
	4.3.2 Mejoramiento de la Infraestructura física y señalización de la Reserva